



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CANTAMAYEC, DE FECHA 27 DE ENERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Cantamayec, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 15 minutos, del día 27 enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Cantamayec, ubicado en el predio sin número de la calle 18, entre 19 y 21 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.-----

En uso de la palabra, C. Eusebio Chan Briceño Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Cantamayec, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del reglamento de sesiones de los consejos del instituto electoral y de participación ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 30 minutos del día 27 de enero del año 2021 damos inicio a la presente Sesión de ordinaria.-----

PUNTO NÚMERO UNO

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Eusebio Chan Briceño de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Siendo que, como punto número **uno** de la orden del día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Glendi Margarita Manzanilla Cante para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Electoral C. Jose Geremias Caamal Rosado
- Consejera Electoral C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo

Consejero Presidente C. Eusebio Chan Briceño todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Glendi Margarita Manzanilla Cante con derecho a voz pero sin voto.

y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional, C. Pablo Cruz Balcazar
- Partido Revolucionario Institucional, C. Jairo Isai Ek Bermon-----

PUNTO NÚMERO DOS

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación

Glendi M. Cante
 Eusebio Chan Briceño
 José Geremias Caamal Rosado
 Glendi M. Cante
 José Geremias Caamal Rosado
 Glendi M. Cante
 Glendi M. Cante



Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

PUNTO NÚMERO TRES

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del quórum legal.
3. Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este consejo electoral.
6. Incorporación de las representaciones de partidos políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.-----

PUNTO NÚMERO CINCO

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- ACUERDO C.G.-028/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ELECTORAL 2020-2021, Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el día veinte de octubre del año dos mil veinte.

2.- ACUERDO C.G.-030/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA Y AJUSTAN PLAZOS REFERENTES A LOS PROCESOS INTERNOS EN LA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el día treinta de octubre del año dos mil veinte.

Handwritten signatures and names on the right margin:
Eusebio Chun Briceno
Juan Pablo Monte D.
José Jeremías Comal Rosado



3.- ACUERDO C.G.-031/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE LABORES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el día cuatro de noviembre del año dos mil veinte.

4.- ACUERDO C.G.-032/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA Y EMITE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORA U OBSERVADOR EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el día cuatro de noviembre del año dos mil veinte.

5.- ACUERDO C.G.-040/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE INFORMA DE LA DEFUNCIÓN DE UN CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO Y SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UNA CONSEJERA ELECTORAL PROPIETARIA DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES XII Y XIII, RESPECTIVAMENTE; Y SE DESIGNA A QUIENES CUBRIRÁN LAS VACANTES, Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria a distancia del Consejo General celebrada el día diez de noviembre del año dos mil veinte.

6.- ACUERDO C.G.-043/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE AJUSTAN Y DETERMINAN PLAZOS RELACIONADOS A PRECAMPAÑAS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION ESPECIAL DE PRECAMPAÑAS DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria a distancia del Consejo General celebrada el diez de noviembre del año dos mil veinte.

7.- ACUERDO C.G.-044/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE AJUSTAN LA DETERMINACIÓN DEL PLAZO PARA SOLICITAR EL REGISTRO DE COALICIONES Y SE DETERMINAN PLAZOS DE PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POSTERIORES AL PERIODO DE PRECAMPAÑAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria a distancia del Consejo General celebrada el diez de noviembre del año dos mil veinte.

8.- ACUERDO C.G.-045/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE TIEMPOS Y PAUTA PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SERAN TRANSMITIDOS DENTRO DE LAS PRECAMPAÑAS LOCALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL ESTADO DE YUCATÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria a distancia del Consejo General celebrada el diez de noviembre del año dos mil veinte.

Handwritten signatures and names:
Juan Pedro Monte...
José Eferemias Camal Rosado
Eusebio Chm Bricero



9.- ACUERDO C.G.-046/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS Y PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SERÁN TRANSMITIDOS DENTRO DE LAS INTERCAMPAÑAS LOCALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL ESTADO DE YUCATÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria a distancia del Consejo General celebrada el diez de noviembre del año dos mil veinte.

10.- ACUERDO C.G.-047/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS Y PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SERÁN TRANSMITIDOS DENTRO DE LAS CAMPAÑAS LOCALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL ESTADO DE YUCATÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria a distancia del Consejo General celebrada el diez de noviembre del año dos mil veinte.

11.- ACUERDO C.G.-048/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS INDÍGENAS DE PUEBLOS Y COMUNIDADES MAYAS E INCLUSIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD E HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria a distancia del Consejo General celebrada el veintitrés de noviembre del año dos mil veinte.

12.- ACUERDO C.G.-049/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS E INTEGRACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria a distancia del Consejo General celebrada el veintitrés de noviembre del año dos mil veinte.

13.- ACUERDO C.G.-052/2020 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PREVENGAN, ATIENDAN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO DEL INSTITUTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, Acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria a distancia del Consejo General celebrada el veinticinco de noviembre del año dos mil veinte; oficio del Partido Acción Nacional presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 27 de enero del año en curso donde solicita la sustitución de su representante Propietario el C. Miguel Isai Chan May y de su representante suplente el C. Marco Antonio Chan Ku, quedando de la siguiente manera el C. Pablo Cruz Balcazar representante propietario encontrándose presente en la sesión y el C. Roger Ismael

[Handwritten signatures and names:]
José Jeremías Canal Rosado
Juan Pablo Martí D.
Eusebio Chan Briceño



Dominguez Ek como representante suplente.
PUNTO NÚMERO SEIS

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los Partidos Políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal electoral de Cantamayec, por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción iv y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los Representantes de los siguientes Partidos Políticos: mediante oficio del Partido Revolución Democrática presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 22 de enero nombrando como representante propietario al C. Milcar Rubí Pool Ku encontrándose presente en la sesión y como representante suplente Jose Jonas Canche Balan ; mediante oficio del Partido Verde Ecologista de México presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, nombrando como representante propietario al C. Juan Paulo Montejo Dzib encontrándose presente en la sesión y como representante suplente al C. Bernaldo Amado Bermon. Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la protesta constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Jose Jonas Canche Balan
Jose Bernaldo Amado Bermon

Juan Paulo Montejo Dzib

Juan Paulo Montejo Dzib
Jose Terencio Camel Rosado

PUNTO NÚMERO SIETE

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este asuntos generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular.

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

PUNTO NÚMERO OCHO

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

[Signature]

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del reglamento de sesiones de los Consejos del

[Signature]



Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 45 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 18 horas con 15 minutos. -----

Siendo las 18 horas con 40 minutos, se reanuda la presente sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. Eusebio Chan Briceño

Consejero Electoral C. Jose Geremias Caamal Rosado

Consejera Electoral, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Glendi Margarita Manzanilla Cante con derecho a voz pero sin voto. -----

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, propietario C. Pablo Cruz Balcazar

Partido Revolucionario Institucional, propietario C. Jairo Isai Ek Bermon

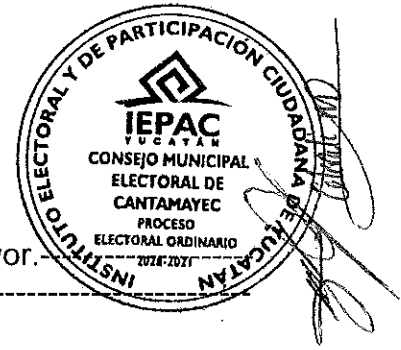
Partido de la Revolución Democrática, propietario C. Milca Rubi Pool Ku

Partido Verde Ecologista de México, propietario C. Juan Paulo Montejo Dzib -----

PUNTO NÚMERO NUEVE

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, consistente en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente sesión ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz y con fundamento al artículo 17 inciso 5 solicita la dispensa de la lectura del acta de sesión, a lo que el Consejero Presidente, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna sobre la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Cantamayec de fecha 27 de enero de 2021; y no habiéndola, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de -----

Glendi M.
Eusebio Chan Briceño
Jose Geremias Caamal Rosado
Juan Paulo Montejo Dzib
Geidi Arnelly Dominguez Alonzo



Sesión fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

PUNTO NÚMERO DIEZ

Acto seguido el Consejero Presidente C. Eusebio Chan Briceño solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la orden del día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la orden del día.

PUNTO NÚMERO ONCE

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la orden del día, el Consejero Presidente C. Eusebio Chan Briceño, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 27 de enero de 2021, siendo las 18 horas con 43 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Jose Geremias Caamal Rosado

Jose Geremias Caamal Rosado
C. Consejero Electoral

Geidi Arnelly Dominguez Alonzo

Geidi Arnelly Dominguez Alonzo
C. Consejera Electoral

Eusebio Chan Briceño

Eusebio Chan Briceño
C. Consejero Presidente

Glendi M. Manzanilla Cante

Glendi M. Manzanilla Cante
C. Secretaria Ejecutiva

Representaciones de partidos políticos

C. Pablo Cruz Balcazar
Representante del Partido Acción Nacional

C. Jairo Isai Ek Berman
Representante del Partido Revolucionario
Institucional



C. Milca Rubi Pool Ku
Representante del Partido de la Revolución
Democrática

C. Juan Pablo Montejó Dzib
Representante del Partido Verde Ecologista
de México

Eusebio Chan Briceño José Jeremías Camal Rosado

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Cantamayec en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción I.1 del artículo 170 de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta
de 8 hoja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s). es copia fiel y exacta del
original que tuvo a la vista y que hizo el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, emite la presente certificación en
Cantamayec, Yucatán, a 27
enero 2021.



Glendi M. Manzanilla Cante.